

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 1-2013  
6 de febrero de 2013

CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....</b>	<b>3</b>
1. ACTA N° 28-2012 DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2012. ....	3
2. ACTA N° 33-2012 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2012. ....	4
3. ACTA N° 34-2012 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012. ....	4
4. ACTA N° 35-2012 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012. ....	4
<b>ARTÍCULO TERCERO. INFORMES:.....</b>	<b>4</b>
1. MATRÍCULA 2013.....	4
2. ESCUELA CIENTÍFICA DE PÉREZ ZELEDÓN.....	9
<b>ARTÍCULO CUARTO. MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:.....</b>	<b>10</b>
<b>ARTÍCULO QUINTO. PROPUESTAS DE COMISIÓN:.....</b>	<b>11</b>
1. COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN:.....	11
a. <i>Identificación de zonas de riesgo sobre conflictos humanos-felinos en las regiones Chorotega y Huetar Norte de Costa Rica.....</i>	<i>11</i>
b. <i>Evaluación de los cambios en la estructura del paisaje y la dinámica sucesional y posibles acciones de restauración en áreas impactadas, de la parte alta y media de la cuenca del Río Sarapiquí, por el terremoto de Cinchona. ....</i>	<i>12</i>
c. <i>Exposición a calor extremo en cortadores de caña de azúcar y sus posibles soluciones. ....</i>	<i>13</i>
d. <i>El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo. ....</i>	<i>13</i>
<b>ARTÍCULO SEXTO. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:.....</b>	<b>15</b>
1. SCU-2185-2012. ACUERDO REFERENTE AL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA. ....	15
2. FCS-CA-TA-521-2012. ACUERDO APOYANDO EL OFICIO FCEN-ACA-596-2012. ....	15
3. VA-070-2013. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL ICOMVIS DEL 6 DE AGOSTO DE 2012.....	16
<b>ARTÍCULO SÉTIMO. ASUNTOS PENDIENTES:.....</b>	<b>16</b>
1. PLAN DE TRABAJO ANUAL.....	16
2. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO. ....	16

**Acta N° 1-2013**  
**6 de febrero de 2013**

ACTA NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL TRECE (1-2013) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

**PRESENTES**

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. MANUEL LUNA ANGULO	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILARA	PRESIDENTE, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO

**MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO (9:11 am) VICERRECTOR ACADÉMICO

**AUSENTES**

EST. ELIZABETH NARVÁEZ ALVARADO (Excusa)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. CARLOS LUIS MATA VALVERDE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. KAREN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. DIEGO JOSÉ JIMÉNEZ MORA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

**INVITADAS PERMANENTES**

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

**INVITADOS**

M.SC. WILLY CASTRO GUZMÁN	CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA
M.SC. STEVEN CHAVARRÍA BOLAÑOS	CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

**AGENDA**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
  - a. Acta N° 28-2012 del 19 de setiembre de 2012.
  - b. Acta N° 33-2012 del 24 de octubre de 2012.
  - c. Acta N° 34-2012 del 21 de noviembre de 2012.
  - d. Acta N° 35-2012 del 28 de noviembre de 2012.
3. **Informes:**
  - a. Matrícula (M.Ed. Francisco González)
  - b. Escuela Científica de Pérez Zeledón (M.Ed. Francisco González)
4. **Correspondencia:**
  - a. SCU-2185-2012 del 30/10/2012, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Universitario. Acuerdo referente al Plan de Trabajo de la Contraloría Universitaria.
  - b. FCS-CA-TA-521-2012 del 30/11/2012, suscrito por el M.Sc. Carlos Buezo Cruz, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales. Acuerdo apoyando el oficio FCEN-ACA-596-2012.
  - c. VA-070-2013 del 22/1/2013, suscrito por el M.Sc. Edwin Chaves Esquivel, Vicerrector Académico a.i., relacionado con el pronunciamiento del Consejo Académico del ICOMVIS del 6 de agosto de 2012.
5. **Asuntos Pendientes:**
  - a. Plan de Trabajo Anual
  - b. Integración de las comisiones permanentes de trabajo.
  - c. Agenda de trabajo (Definición de sesiones extraordinarias).
  - d. Calendario Académico Institucional.
6. **Asuntos Varios:**

**ARTÍCULO PRIMERO      Aprobación del orden del día.**

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes y manifiesta que correspondiendo a un oficio donde la Sede Brunca le solicita a sus funcionarios, que en la medida de lo posible, procure viajar al Campus Omar Dengo las menores veces posibles, tratando de que en una sola gira se hagan las mayores gestiones, que tengan mucho cuidado con el paso por el Cerro de la Muerte; y eso los estimula a plantearle al M.Sc. Willy Castro la necesidad (no sólo en consideración de las sedes, sino porque el CONSACA tiene temas de discusión académica que son importantes que tengan un alcance superior a lo que es estrictamente el CONSACA) ya que para las sedes regionales, asistir a las sesiones todas las semanas es realmente un esfuerzo, significa no menos de un día y medio de trabajo en viaje que no es necesario que se haga todo el tiempo; porque efectivamente entre valoraciones que ha oído sobre el tema, también cree que el contacto y la deliberación física y presencial es igualmente importante. Piensa que la videoconferencia no es una sustitución de la presencia de los señores decanos de las sedes regionales, pero sí es un facilitador para el trabajo regional, sin duda alguna. Hoy se inicia un esfuerzo en ese sentido, de facilitar a las sedes su presencia en el CONSACA, hoy realmente se tendrá por parte de UNA-Virtual un seguimiento de la sesión, con la idea de comprobar cómo trabaja la sesión para así adecuar el apoyo tecnológico y el servicio de UNA-Virtual en este tipo de sesiones. Se hará una valoración de cómo se conducen las sesiones, qué expresamente tendrán que ajustar, así como los aspectos que en el mismo CONSACA debería ajustar, y valorar si se cree conveniente para facilitar las relaciones con el resto de la Universidad.

M.SC. WILLY CASTRO expone que este es un esfuerzo para facilitar espacios. Indica que en este momento están conectadas la Sede Regional Brunca y a la Sede Regional Chorotega en dos puntos (Liberia y Nicoya). Se están haciendo todas las valoraciones técnicas y logísticas, que son muy importantes también para aspectos legales (grabación de las sesiones, etc.) para tener una solución más completa. Agrega que con base en un proyecto de CONARE se ha equipado y están equipando con al menos un equipo de conferencia móvil a cada una de las facultades, lo que va a facilitar mucho este tipo de comunicación y la labor académica. Agradece al Lic. Mata, ya que el equipo que se utiliza en esta sesión ha sido facilitado por el Centro de Estudios Generales y con ello les está permitiendo hacer todas las pruebas técnicas y logísticas del caso, al equipo de trabajo y a los señores decanos por haber atendido esta solicitud.

LICDA. SANDRA LEÓN agradece a ellos por ser parte de este ejercicio en la Universidad. Seguidamente somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

A LAS 9:11 A.M. INGRESA EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO

Luego de una breve discusión,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

- 1. Aprobación del Orden del Día.**
- 2. Aprobación de Actas Anteriores:**
  - a. Acta N° 28-2012 del 19 de setiembre de 2012.
  - b. Acta N° 33-2012 del 24 de octubre de 2012.
  - c. Acta N° 34-2012 del 21 de noviembre de 2012.
  - d. Acta N° 35-2012 del 28 de noviembre de 2012.
- 3. Propuestas de Comisión:**
- 4. Informes:**
  - a. Matrícula (M.Ed. Francisco González)
  - b. Escuela Científica de Pérez Zeledón (M.Ed. Francisco González)
- 5. Correspondencia:**
  - a. SCU-2185-2012 del 30/10/2012, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Universitario. Acuerdo referente al Plan de Trabajo de la Contraloría Universitaria.
  - b. FCS-CA-TA-521-2012 del 30/11/2012, suscrito por el M.Sc. Carlos Buezo Cruz, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales. Acuerdo apoyando el oficio FCEN-ACA-596-2012.
  - c. VA-070-2013 del 22/1/2013, suscrito por el M.Sc. Edwin Chaves Esquivel, Vicerrector Académico a.i., relacionado con el pronunciamiento del Consejo Académico del ICOMVIS del 6 de agosto de 2012.
- 6. Asuntos Pendientes:**
  - a. Plan de Trabajo Anual
  - b. Integración de las comisiones permanentes de trabajo.
  - c. Agenda de trabajo (Definición de sesiones extraordinarias).
  - d. Calendario Académico Institucional.
- 7. Asuntos Varios:**

**B. ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.**

**1. Acta N° 28-2012 del 19 de setiembre de 2012.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 28-2012, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 19 de setiembre de 2012.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA N° 28-2012 DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2012, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.**
- B. ACUERDO FIRME.**

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN:  
M.SC. LUNA ANGULO, DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR.

**2. Acta N° 33-2012 del 24 de octubre de 2012.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 33-2012, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 24 de octubre de 2012.

**SE ACUERDA:**

- A. *APROBAR EL ACTA N° 33-2012 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2012.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. MANUEL LUNA ANGULO, DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR.

**3. Acta N° 34-2012 del 21 de noviembre de 2012.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 34-2012, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 21 de noviembre de 2012.

**SE ACUERDA:**

- A. *APROBAR EL ACTA N° 34-2012 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR, LICDA. SANDRA LEÓN COTO, LIC. ENRIQUE MATA RIVERA, DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ, M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ.

**4. Acta N° 35-2012 del 28 de noviembre de 2012.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 35-2012, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 28 de noviembre de 2012.

**SE ACUERDA:**

- A. *APROBAR EL ACTA N° 35-2012 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR, M.SC. MANUEL LUNA ANGULO, LICDA. SANDRA LEÓN COTO, M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ.

**ARTÍCULO TERCERO. Informes:****1. Matrícula 2013**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que esta información es bastante general, porque todavía al día de hoy están a unas horas de terminar la primera opción de matrícula en la segunda etapa. Indica que este año se acortó el proceso de admisión, fundamentados en los resultados obtenidos del proceso de admisión. Manifiesta que se ha tenido una matrícula muy favorable,

bastante exitosa de acuerdo a los números que se han venido planteando. Este año se ofertaron más cupos que el anterior, para un total de 4.180 cupos (se aumentaron casi 300 cupos con respecto al año anterior) y las razones fundamentales es que se logró anticipar el proceso que antes se tenían de estudiantes que ponían segunda o cambio de carrera, se separaban los cupos y los resultados finales era que los estudiantes no cambiaban ni optaban por una segunda carrera, eso dio la posibilidad de incluir en el sistema de primer ingreso, alrededor de 175 cupos que en los años anteriores no se aprovechaban, porque de los 400 cupos que se separaban, quedaban alrededor de 200 sin ocupar y la matrícula pasaba. Este es el 50% de aumento en los cupos, otro se debió fundamentalmente a una revisión de los recursos existentes y también de ajuste en el número de cupos que se venían ofertando. La matrícula los tiene con muy buenos resultados, pues en tiempo real se cuenta con un sistema que permite monitorear la matrícula por sedes, unidades académicas y carreras, entiende que la mayoría lo ha utilizado y en este momento hay matriculados 3.726 estudiantes. Lo que se proyectaba era una matrícula aproximada a los 3.800, se está cumpliendo porque aún faltan tres horas de matrícula y además la segunda opción de matrícula, donde quedarán algunos cupos y falta de sumar 75 estudiantes que se matriculan hoy que son los estudiantes indígenas de la zona sur que se matriculan por otro medio, que no es el medio ordinario ya que obedece a otras formas de admisión y con eso se estará cumpliendo la meta que se habían propuesto. Diría también que el nuevo instrumento les ha favorecido mucho, el tener ese seguimiento al proceso y tomar decisiones sobre la marcha. De igual forma ha permitido tener información importante en tiempo real para poder estar aseverando que el porcentaje de estudiantes en primera opción se aumentó mucho con respecto al año anterior, de forma que este año alrededor de 3.270 estudiantes solo en la primera opción y hubo escuelas, carreras y facultades donde ese porcentaje aumentó significativamente con respecto al año anterior, y eso se debe a varios factores, entre otros que el esfuerzo que se ha venido haciendo en unidades académicas y decanaturas alrededor del tema de la matrícula en determinadas carreras y ofertas académicas. Cita, entre ellas, el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, donde carreras que históricamente habían tenido un comportamiento muy limitado en primera opción, ahora se tuvo un repunte importante en ellas; y otras que se han quedado un poquito, como es el caso de las carreras del CIDEA (donde hay que entrar en un proceso de revisión inmediato) porque el número de estudiantes en lugar de aumentar, ha sido el único lugar de la Universidad donde más bien decrece el número, y se debe fundamentalmente a que los estudiantes que realizan prueba no pasan la misma, por lo que el número de estudiantes que se tienen para matricular es menor que el número de cupos ofertados. Este es un elemento sustancial de la gestión de la matrícula, y es que la matrícula se tiene que gestionar en términos de reconocer los recursos y los procedimientos que se requieren en el proceso de matrícula. Indica que las sedes regionales tienen un comportamiento similar al año anterior. La Sede Regional Brunca, Campus Pérez Zeledón que matricula de primero, llena el 97% en primera opción, ahí hay que pensar en otros mecanismos, porque ya ese proceso, en algunos lugares, no es eficiente. Agrega que en Pérez Zeledón se tienen dos años de tener ese comportamiento y las otras etapas no tienen sentido. En la Sede Regional Coto tiene un comportamiento similar, sigue siendo un lugar donde la matrícula se completa en la segunda etapa en un porcentaje importante. Campus Sarapiquí, que ahora dio un salto importante con respecto a la matrícula del año anterior; sin embargo, el comportamiento de esa matrícula el reto es que no se complete en segunda etapa sino preferiblemente en primera etapa, aún así hay un detalle que se tiene que confirmar, pero pareciera ser que se tiene una situación, y es que muchos estudiantes son de la zona, pero ponen como primera opción el Campus Central. De igual forma en la Región Chorotega, en las dos sedes, se tiene un comportamiento de matrícula muy similar al año anterior y eso es en crecimiento; y en términos generales las facultades se han comportado con un porcentaje de ocupación de cupos o efectividad en la ocupación de cupos bastante alto. Eso los ha obligado a que se tienen que abrir más grupos en el Centro de Estudios Generales, matemáticas, pero realmente no se ha tenido ninguna circunstancia que esté desequilibrando la forma en la cual se venía planificando el proceso.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND agrega que se está teniendo un fenómeno diferente en el CIDEA, y es que llegan más de 200 personas a hacer pruebas de audición en danza, pero desgraciadamente la gente no tiene el conocimiento, y desgraciadamente ellos, para garantizar artistas adecuadamente formados, no pueden arrancar de cero. Quizás ahí las estrategias deben ser otras. Y esto se ha presentado este año, porque el año pasado, Teatro particularmente dio algunos problemas, pero este año ya se incrementaron más.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que se debe analizar no solamente la prueba que se está ejecutando, sino también las notas que se están planteando, y posiblemente en su integralidad ver el tema de atracción y difusión de oferta, acción que es perentoria..

M.A. FLORIVETTE RICHMOND manifiesta que ellos ya han pensado en el asunto y están planificando la realización de un video promocional y también para que las personas conozcan más acerca de los requerimientos de sus carreras.

DRA. MARTA ÁVILA agrega que es un problema para el cual hay que asumir una estrategia de atracción, es decir, si se sabe que en el caso de danza y las otras artes no se pueden aceptar personas que no tienen ningún conocimiento básico de arte, sino que tienen que tener un nivel, en ese sentido se deberían priorizar relaciones estratégicas con el Conservatorio Castilla que ya

tienen a los estudiantes por once años, hacer convenios. También ir al Conservatorio Felipe Pérez en Liberia y a las academias; porque generalmente viene gente que quiere, pero en su vida ha practicado la danza.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND concluye diciendo que ha habido mucho cambio de autoridades en esa escuela, los cuales no han sido tan fluidos como se hubiera querido y no siempre los cambios han aportado mejoras a la situación, pues han tenido muchos conflictos, y toda esta situación está interfiriendo con el proceso de matrícula, asimismo se han visto afectados por los resultados de los planes de relevo.

M.SC. ILEANA VARGAS comenta que en el CIDE recibieron una circular de parte del Dr. Luis Ovares, Director de Docencia, con respecto a las matrículas de los grupos, y ayer conversando con los directores del CIDE, estuvieron analizando la información porque si eso no se pudiera logra por alguna circunstancia, quedaron que van a reflexionar acerca del tema. Recuerda

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ aclara que lo que hay que reconocer es que los recursos institucionales deben emplearse correctamente, y se han detectado en los procesos de cupos e inclusive se cuenta con un informe de la Contraloría Universitaria, donde se ofertan cupos muy por debajo de los mismos lineamientos existentes. Por ejemplo, un grupo que asigna ordinariamente por siete personas de primer o segundo nivel, una jornada de un cuarto de tiempo; o de cinco personas (que corresponde a una tutoría) una jornada de tiempo. El tema es generar una reflexión con respecto a la importancia de que las cargas tienen que corresponder a una tarea docente que realmente sea consistente. Eso debe también llamar la atención de que las unidades académicas tengan claridad de cómo van las coortes y para eso la información está disponible en una página, allí pueden darse cuenta de cómo va el proceso, cuántos estudiantes están matriculados en cada nivel. El espíritu de la circular es obtener una adecuada y pertinente utilización de los recursos, acorde con la situación institucional, en términos de revisar en profundidad cómo es que se distribuyen las cargas.

LIC. ENRIQUE MATA reflexiona que cada año, después que finaliza la matrícula, el Centro de Estudios Generales se aboca a atender consultas y problemas que se presentan en este período. Hace entrega al M.Ed. González del documento que han elaborado con esa información.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ solicita que le remita el documento al M.Sc. Ronald Vargas Brenes, para que le sirva de insumo para el informe que debe presentar al respecto. Por otro lado, lo que pasó fue que se arrancó el primer día de matrícula a las 8:30 a.m. y el sistema se cayó a las 8:30 a.m. la página donde se comunicaban los estudiantes que eran elegibles. Lo que se hizo fue que, con la ayuda de la Escuela de Informática, se le envió mensaje de texto y correo electrónico a todos los elegibles para que hicieran su trámite. Expone que el fenómeno se comprobó que es eficiente, porque los muchachos que recibieron el mensaje (que sí estaban admitidos) no entraron a consultar a la página, sino que entraron a matricular, y no tuvieron problemas para ello. A la 1:00 p.m., cuando se solucionó la situación, se percataron que a esa hora ya se habían matriculado alrededor de 850 estudiantes. Expone que gracias a que se habían conservado los datos del Departamento de Registro, se pudo hacer uso de la información y el problema no causó desplome alguno. En cuanto a la página, los informes iniciales según detalle del M.Sc. Maykoll Phillips, es que se ha sufrido de unos ataques directos, consistentes y continuos a la página, lo que ha significado que la página se ha visto vulnerable en algunos procesos y obliga a pasar de la página dinámica a la página plana, por eso es que se ve que no se interrumpe totalmente, pero sí se entra a una que no es la que se está acostumbrados a ver. Esto ha afectado en cuanto a la imagen que los muchachos tienen con respecto al proceso de matrícula, pero no así a la matrícula formal; no se ha tenido una disminución de la matrícula, no ha habido quejas, pero para matricularse algunos han tenido ciertas dificultades. Está esperando el informe general para conocer los detalles técnicos del mismo.

M.SC. ALBERTO SEGURA manifiesta que él puede dar fe en cómo ha venido avanzando el proceso de matrícula y de información para mejorar. Recalca que el proceso ha sido más eficiente año con año. Le inquieta el hecho que un estudiante que el año pasado matriculó en la Universidad y por equis motivo no llevó los cursos de carrera, o los matriculó y los perdió, para este año no pudo matricularlo, porque ese curso estaba reservado para los de nuevo ingreso, en estos momentos no ha podido matricularlo; pregunta cuál es la opción que tiene este tipo de estudiante porque no se le está brindando la oportunidad de matricular y por tanto de avanzar en su carrera.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ responde que para eso está el sobrepasso, si tiene los requisitos. Es ahí donde hay que asegurar que en el proceso se contemple y se integre. Hay que prevenir que dentro de la oferta se reserven esos cupos. Para eso espera que al final del ciclo se pueda compartir otra herramienta, que es un "Data where house" que se está desarrollando con DTICS (Base de información) donde las variables se cruzan en tiempo real y se puede llegar a ese nivel. Lo que se está haciendo es delimitando primero cuáles son los datos más necesarios que se requieren.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES manifiesta que en su Facultad están muy satisfechos con el proceso, pese a la caída del sistema, ya ellos pudieron visualizar los estudiantes admitidos y les pudieron dar seguimiento entre sábado y lunes. Manifiesta que les quedaron solamente dos campos en una carrera, un campo en la otra y la tercera se llenó. Supone que si hubiesen quedado dos o un espacio, se tendría que estar buscando las listas de espera (debido a que solamente les remitieron dos nombres) ella preferiría tener más información. Ellos no tuvieron ningún problema, pero pregunta si se da el caso de más cupos, si se siguen emitiendo listas de espera.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ responde que estas listas se cargan de acuerdo a los cupos existentes, y también por seguridad de la información ya que no es conveniente que ésta sea manipulada por muchas personas. Considera que sí se puede optimizar el proceso y generar un plazo más corto, donde las listas de espera sean más ágiles y vayan subiendo.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que actualmente el sistema es discreto (va por etapas). Considera que se debería estar en capacidad de generar la parte técnica para que automáticamente vayan subiendo los estudiantes de la lista de espera conforme no se utilicen los cupos.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que esa misma preocupación se ha compartido, pero técnicamente no es tan sencilla y hay que valorar otras. La preocupación se tiene y se está valorando integralmente para hacer una propuesta de modificación para el otro año.

DR. ALBINO CHACÓN le parece que todo este esfuerzo ha traído noticias muy positivas y eso lo alegra. Sugiere que se socialicen las experiencias de éxito que se han tenido, por lo que propone que se haga una reunión con todos los directores de las diferentes escuelas y que se compartan las experiencias tanto de éxito como las dificultades para que se pueda enriquecer el proceso. También le preocupa que los esfuerzos que se realizan en la Universidad Nacional no permeen al ámbito nacional, sino que quedan al interior de la Institución. Le parece que estos esfuerzos deben ser difundidos. Acota que en la UNA se están recibiendo mucho más estudiantes que la Universidad de Costa Rica en términos porcentuales “per capita” y le parece que eso debería resaltarse. Otro punto que se podría hacer es muy comprometida con los avances tecnológicos, considera que sería interesante hacer un disco compacto con un video de 5 ó 10 minutos de cada una de las carreras, que todos los estudiantes de secundaria lo puedan conocer y así valorar las opciones, para que los muchachos se animen a querer estudiar en la UNA. Indica que otro aspecto en el que se ha avanzado es en la disponibilidad de datos de información a partir de gente que está en estadística, y esos datos ayudan a planificar.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ propone que la propuesta del Dr. Chacón sea incorporada en el informe que se hará de matrícula institucional y que se haga un taller, reduciendo el informe a aspectos concretos y en el taller donde se pueda utilizar el tema de experiencias exitosas y el uso de la información. En el tema de atracción se está preparando, en el CD que se les entrega, se hará un corto por facultad y por carreras de facultad, porque les parece más atractivo y dinámico. El otro tema es que el manejo de la información actual en tiempo real, para el otro año se van a incluir dos aspectos más (incluir al Centro de Estudios Generales con todos sus cursos –porque actualmente el Lic. Mata no tiene acceso al sistema porque no lo puede ver y es muy importante para analizar el comportamiento de los grupos; y por otro lado a la División de Educología del CIDE, porque comparte carreras, pero no administra carreras) y un tercer elemento es que se desplegará la cantidad de matriculados y una opción que indica la lista de espera, para que los y las usuarios puedan saber los cupos que quedan y automáticamente poder enviarlos y no como ahora que se siguen enviando desde el Departamento de Registro. Con eso ya se tendría bastante acabado y desconcentrado el sistema.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES considera que en el proceso que se está dando en la recepción de la documentación no es necesario que las facultades se presenten a entregar papelería, pues ya los muchachos están decididos y vienen a entregar sus papeles, ya han optado por una carrera. Lo que les queda de posibilidad es la segunda opción si no llegan a entrar, pero ya inclusive la tienen decidida; a menos que se vaya a una opción en la segunda etapa. Comenta que en su Facultad casi no tuvieron afluencia de estudiantes, y se les ofrecían los volantes y los muchachos les decían que ya lo tenían. Piensa que se podría valorar el costo que significa para la Universidad el mantener ahí académicos, administrativos toda una mañana, la parte de logística, meriendas, almuerzos, agua, toldos, papelería. Indica que hace dos años, cuando se rindió el informe de admisión ella creyó que se había llegado al convencimiento y a la decisión de que ya no se iba a dar más ese proceso. Aclara que no es porque ellos no deseen participar, sino porque si se hace una valoración objetiva, esto no está impactando. Cree que fue un proceso muy costoso con la música y otros elementos. Agrega que ella participó el día miércoles en la mañana y fue difícil estar allí por el volumen de la música.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ manifiesta que este año se pasó una encuesta a todos los participantes de unidades académicas, para valorar la actividad. Por otro lado, cuando se hizo la presentación del proceso de admisión se contempló el

nivel de riesgo que se puede manejar; no es lo mismo llegar a entregar un documento a una universidad vacía (con una fila y alguien que lo reciba o lo lleve a un aula) que llegar a una universidad donde hay algún ambiente, que se está recibiendo y que se puede obtener información, a pesar de que la primera y segunda opción están definidas. Sin embargo, se ha ido creciendo en primera opción, hace unos años no, por lo que hay prácticas que antes eran más importantes que ahora, porque antes el número de estudiantes en la segunda etapa era mayor y se dependía en buena instancia de cuan buena información se comunicara. Hoy en día posiblemente, este argumento ya no tan fuerte. Lo otro es que para el otro año está diseñada la valoración entre el Archivo del Ministerio de Educación Pública de quienes aprueban bachillerato y el Departamento de Registro, de forma que la entrega de títulos ya no requeriría una presencia inmediata en ese proceso. En cuanto a la música es interesante porque el año anterior se tuvo una marimba, y este año al conjunto Marfil. Él dijo el año pasado manifestó que, pese a lo hermosa que es la música interpretada en marimba, no es atractiva para jóvenes de 17 ó 18 años, tres días, y sugirió que se matizara con algo más cultural; pero se pasó de marimba a un grupo musical.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que los modelos de optimización de uso de los recursos se van agotando y considera que en este momento es sumamente difícil, excepto en situaciones nuevas (como la que se está enfrentando este año en el CIDEA, que se comenzaron a presentar el año pasado en Arte Escénico, pero eso da idea que hay que atender una situación muy particular) esos elementos de distorsión al proceso general, son hitos, hay que tomarles el pulso, buscarles la soluciones, pero en términos generales considera que el modelo de admisión de estudiantes nuevos en la UNA ya difícilmente se puede optimizar más, porque el año pasado no se utilizaron aproximadamente el 4% de los cupos y eso es muy razonable porque no existen iguales preferencias por parte de los estudiantes para todas las carreras; es más, no se cuenta con toda la oferta académica que todos los estudiantes del país quisieran tener a nivel de la Universidad. Cree que se puede seguir puliendo este sistema, no obstante se está llegando a un tope porque se está llegando a una cima, una etapa máxima de optimización, y es muy complicado pensar que se van a atraer más estudiantes con la misma oferta y se van a modificar los niveles de primera opción, se va a seguir modificando hasta el 100% (es muy difícil) porque hay coyunturas porque el modelo no estaría en capacidad de ser tan perfectible como para optimizarlo hasta un 100%. Ve que se está en una etapa de afinamiento de lo que se ha logrado, pero se debería estar en condición de poder tomar las decisiones que más duelen (decisiones que han costado) como por ejemplo la diversificación de la oferta de las mismas escuelas y con ello asumiendo la responsabilidad de graduar muchachos con alto potencial de ser empleados a nivel nacional, sin que eso signifique que la Universidad es la que coloca a los estudiantes para emplearse, eso no es cierto y nunca podrá ser cierto porque las capacidades de los estudiantes y de los graduados son sumamente variables y eso en definitiva es lo que da la contratación. Desde ese punto de vista, le parece que hay dos elementos e indica que hay algunas decisiones que tienen que doler (por ejemplo: por qué seguir manteniendo la posibilidad de tener dos grupos de una carrera que se viene comportando de una manera muy fluctuante, cuando se podría estar utilizando esos mismos recursos para otra carrera o para fortalecer más grupos de las mismas carreras, buscando estrategias diferentes o haciendo un análisis mucho más profundo de la situación). Es sumamente claro que hay carreras que ya tienen una historia y es muy difícil que la situación cambie y por ello hay que quitar del todo los casos específicos y hacer un abordaje más profundo para esas carreras que tienen esa situación para encontrar estrategias diferentes para esas carreras. Todo esto produce dos fenómenos: 1) que es la perfección de lo que se tiene, del análisis ir identificando los casos específicos y buscar estrategias para ellos; y 2) que se podría estar profundizando en otras opciones que surgen cuando se recorre el país y se oyen las necesidades de las comunidades. Agrega que ella tiene seis solicitudes de seis cantones de la Zona Norte de Costa Rica que solicitan una universidad en esa zona, e indudablemente no existe la capacidad de impulsar campus nuevos en el cortísimo plazo, pero sí podría existir un proceso que permita establecer un mayor compromiso con el desarrollo de las zonas regionales con acuerdos específicos con las zonas regionales. Expone que en la Zona Norte, donde ha trabajado mucho la Escuela de Geografía junto con la Embajada de España y las municipalidades de esos cantones, han manifestado su interés en tener una Escuela de Medicina Veterinaria, pero realmente no la requieren. Lo que sí requieren es que la Universidad facilite que cinco veterinarios de la Zona Norte logren matricular en la UNA. Manifiesta esto porque se abren opciones diferentes que pueden complementar muy bien lo que se ha venido haciendo y que se pueda articular vía convenios con algunas zonas específicamente no muy urbanas, no las tradicionales de mayor desarrollo en el país. El tercer punto es en ese sentido, hay oportunidades todavía nuevas de hacerle innovaciones al buen sistema de admisión de la UNA. Sin duda alguna el sistema de admisión de la Universidad Nacional es el más exitoso de las cuatro universidades públicas, aunque se tiene la dificultad de no ser noticia, porque lo que es noticia es que hay otra universidad para la cual sacaron tres días consecutivos una serie de artículos porque lo que se pretendía era ponerla en evidencia de que estaba ingresando una población que es la de mayor privilegio en el país; pero cuando la UNA ha recurrido a la prensa para pedir un espacio igual, el mismo periodista se llevó a la Zona Indígena para que acompañara a una gira con el CIDE y terminó hablando de las universidades privadas a raíz de su visita al área indígena. Con esto lo que quiere decir es que hay una lucha desigual, porque no interesan las buenas noticias en este país, lo que interesa lo que no sirve. Ella hizo un listado de aspectos que cree que se deben tener presentes y desea sistematizarlos para tener una preliminar sistematización de los temas:

- Socializar las experiencias exitosas entre las escuelas.

- Acentuar los esfuerzos de comunicación a la comunidad nacional
- Valorar la estrategia que permita acentuar las aplicaciones de tecnologías de la información y la comunicación para divulgar la oferta académica de la Universidad (dejar de pensar tanto en la parte presencial de distribución de folletos y recalcar el esfuerzo de divulgar a través de medios tecnológicos).
- Acentuar el esfuerzo de entrega de información audiovisual para el año entrante.
- Acentuar el uso de la información para seguir mejorando la optimización de la matrícula.
- Procurar un análisis de alternativas para seguir avanzando en la aplicación de las políticas.
- Acentuar la valoración de la matrícula para los estudiantes regulares (ya que se han centrado en la valoración de la matrícula de estudiantes de primer ingreso, pero se conoce poco el comportamiento de la matrícula de los estudiantes regulares)

DR. ALBINO CHACÓN comenta que el ruido musical generado durante la actividad de recepción de documentos es poco apropiado para un centro de estudios superior y también para la imagen que la Universidad pretende transmitir a los jóvenes, porque la imagen de esa música se asocia con festejos populares. Expone que si en la UNA se cuenta con muchos grupos artísticos (tanto en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como del CIDE) de saxofón, guitarra, danza, y demás; es la oportunidad de que los futuros estudiantes vean lo que la misma Universidad produce y expone, y puedan desarrollar pertenencia. Agrega que se puede pensar en otro tipo de exhibiciones de otras carreras como veterinaria, ejercicios con la Escuela de Movimiento Humano, y demás. Le parece que lo que se ha estado haciendo es muy falto de imaginación, porque siempre es la "tumbacocos". Indica que en su Facultad las personas se quejaron porque la cantidad de ruido era molesta. Concluye que la actividad puede ser muy linda con todos los recursos que la Universidad Nacional tiene.

LIC. SANDRA LEÓN agrega que falta también coordinación interna dentro de las instancias, porque en ningún momento se solicitó un permiso a la Vicerrectoría de Desarrollo para que valoraran si era viable o no. Eso demuestra que la UNA es una institución llena de energía.

M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ aprovecha para desear que para este año 2013 sea un año de trabajo productivo para el bien de la institución. Comenta que la matrícula en la sede región Brunca tiene una afluencia de estudiantes a las carreras que se brinda, especialmente en el campus Pérez Zeledón. Sin embargo, en Coto sí se tienen problemas de matrícula en carreras como Turismo e inglés. En las carreras de administración e informática están bien. Le preocupa que varios estudiantes regulares se han quedado sin matrícula porque los grupos iniciales fueron asignados para estudiantes de nuevo ingreso, y el hecho de tener que hacer sobrepasos es inviable. Manifiesta que tienen una presión muy fuerte de los grupos de repitentes que están consumiendo una cantidad sustancial de recursos y no sabe si es un fenómeno generalizado, pero sus estudiantes en algún momento no llegan con todas las bases o fortalezas académicas y eso está generando problemas de tener grupos de 15 ó 20 estudiantes repitentes, además en asignaturas como inglés integrado hay grupos de 40 ó 45 estudiantes y en laboratorios de 30 ó 25 estudiantes. Agrega que también la Universidad debe prepararse para la inversión de la pirámide poblacional de nuestro país, ya que de aquí a 10 ó 15 años no van a haber suficientes estudiantes ingresando a las universidades, y por ello hay que prepararse para otra visión u otro tipo de universidad, ya que la admisión va a ser impactada en un futuro muy cercano por la inversión de las edades de la población y probablemente habrá que buscar otros grupos meta de admisión que no son los que actualmente se está pensando.

LIC. SANDRA LEÓN expone que un aspecto que le llama mucho la atención es cómo se ha podido mantener creciente el proceso de matrícula en la UNA cuando apareció la UTN, porque en este momento allí hay cerca de 7.000 estudiantes que antes no estaban en el Sistema de Educación Superior; y no solamente eso, las universidades privadas también. Lo apuntado por el M.Sc. Jiménez es una situación real. La UNA debe pensar en acentuar más la educación permanente, pero también estrategias para mejorar la formación de la gente ya empleada. Agrega que hay que revisar las poblaciones meta.

## **2. Escuela Científica de Pérez Zeledón**

M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ manifiesta que lo han llamado diferentes medios de comunicación para conversar acerca de lo sucedido con la Escuela Científica de la Universidad Nacional en la Sede Región Brunca. Relata que la Sede Brunca, cuando se aprueba la primera fundación, se constituye en punta de lanza para proyectos de prestación de servicio (habían carreras autofinanciadas en Educación en toda la Región Sur y hasta en Upala) mediante el proyecto de desarrollo regional. Esto eran etapas de la universidad paralela y que luego cambió posteriormente. En ese mismo momento nace el proyecto de extensión de la escuela científica pero manejado a través de la fundación y por la modalidad de prestación de servicios (el padre de familia pagaba su matrícula, materiales y mensualidad; y durante 20 años ese era el funcionamiento de la Escuela). Sin embargo, en 1996 un grupo de padres de familia va al Ministerio de Educación y gestiona códigos para la Escuela (asignación de maestros) y durante mucho tiempo se contó con 2 y luego 4 códigos también gestionados a nivel puramente político (había una conveniencia

de las personas que estaban en la Dirección Regional de Educación, en la Asamblea Legislativa y en los ministerios para ayudar la Escuela) y no hubo ningún problema hasta el año 2011. En el 2011 el MEP hace un estudio de los recursos utilizados en diferentes instituciones y encuentra que está aportando esos cuatro códigos al proyecto y decide quitarlos unilateralmente (no había convenios ni carta de entendimiento) y se entra para el 2012 en una crisis presupuestaria en la Escuela. Se salió adelante haciendo recortes y modificaciones en las contrataciones y para el presupuesto del 2013 se hace todo un acompañamiento de la Vicerrectoría Académica y la Rectoría para ver si el proyecto puede continuar o no. Dentro del presupuesto 2013 la cantidad de niños requerida para que el proyecto fuera autosuficiente (que cubriera los gastos básicamente de pago de profesores y administrativos) se hace una proyección de 95 estudiantes con una mensualidad de ¢142.000,00, pasa la matrícula y los inscritos fueron únicamente 47 estudiantes. Se analiza el presupuesto y eso genera un déficit de alrededor de ¢77 millones al año. Se mantuvo abierta la matrícula más tiempo de lo acordado inicialmente, se hizo una promoción muy fuerte. Haciendo un análisis se determinó que muchos padres de familia que pagaban ¢125.000, 00 en el 2012 ya en el 2013 no estaban dispuestos a pagar ¢142.000,00 y esto que era un monto negociado a favor de los padres porque los montos reales podían ir mucho más altos. Se hizo la consulta con la Asesoría Jurídica, donde se determinó que el la Escuela era un proyecto de prestación de servicios y se tomó la decisión a nivel de Consejo Académico, como proyecto de extensión que era, y se decreto el cierre del proyecto. Expone que aún están a la espera de que los padres de familia coloquen un recurso de amparo o una medida cautelar para obligarlos a abrir la Escuela. Sin embargo, ésta perdió, de alguna manera, su pertinencia, perdió el apoyo de los padres de familia, y al no tener el sustento financiero y sencillamente se cerró. Solamente que como es una escuela y es de primaria y tiene implicaciones a nivel constitucional, en eso están los padres de familia tratando de luchar por esos derechos. Ellos presentaron el recurso el viernes pasado, aún no les han respondido, supuestamente hoy tendrán una respuesta, pero no cree que les vayan a obligar a abrirla. Además la señora rectora Lic. Sandra León conversó, al más alto nivel, con el M.Sc. Leonardo Garnier, y éste le manifestó que no había apoyo a la Escuela por parte del MEP y que no van a reconocer los títulos que saquen para este año, por tanto no hay una viabilidad académica tampoco. También la Asesoría Jurídica le indicó al Consejo Académico que no podían abrir la Escuela porque no estaban facultados a no ser que haya un convenio, que no lo hay, y que estuvo en proceso durante muchos años, sin embargo no se formalizó, y además se le indico al Consejo Académico de la sede que si la abrían ellos pagarían los daños administrativos y civiles de la apertura de esa escuela, y el Consejo Académico tomó la decisión de no abrir. Expone que para ellos fue ciertamente doloroso después de 19 años de trabajar en un proyecto tan exitoso, terminar, pero hay una realidad hay menos niños, no hay presupuesto y no hay garantía del Ministerio de Educación que avale la legalidad.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ agrega que la visita de dos señores diputados, tenía por objeto obtener información sobre el proceso. Señala que desde el año anterior la Sede Regional Brunca ha venido haciendo esfuerzos por mantener el proyecto abierto en las condiciones que se pudiese, y el fin de año el cambio en un grupo de padres de familia de no aceptar una modificación en la cuota que realmente significa un 10,75 hizo que el proyecto se cayera y ese mismo grupo ha buscado por todas las maneras que el proyecto continúe a expensas de la Universidad, lo que no es posible. Desde setiembre hasta enero la Sede ha hecho todos los esfuerzos de carácter financiero para dar opciones, y la opción estaba en que los padres hubieran aceptado el aumento en la mensualidad, que además no era un aumento en el vacío sino que mejoraba sustancialmente las condiciones de la oferta pedagógica del año anterior, no se estaría discutiendo esto, sino probablemente se estaría haciendo la búsqueda del convenio, pero no se dio y la situación es tal y como la ha venido relatando el señor Decano. Espera tener una respuesta lo menos compleja posible del recurso que estos señores han presentado.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que éstas son situaciones que hay que enfrentar y resolver. Expone que se analizaron muchas oportunidades y sin embargo, no hubo posibilidades de sacar eso adelante.

#### **ARTÍCULO CUARTO. Modificación del Orden del Día:**

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ explica que en el Artículo 36 del Reglamento del Consejo Académico se señala que no podrán discutidos los asuntos que no figuren en el orden del día, salvo que sea declarado el asunto de urgencia por el voto favorable de dos tercios de los miembros presentes. Agrega que los asuntos de comisión no fueron incluidos porque no habían sido entregados los dictámenes. Manifiesta que por disposición de este mismo órgano, se le indicó a la Secretaría que las agendas tenían que distribuirse los lunes en la tarde a más tardar, pero la agenda no implica solamente el orden del día, sino todos los documentos adjuntos a ella, para que los miembros los puedan analizar y traer las observaciones. Hace un llamado para que todos los documentos sean remitidos a la Secretaría en ese momento. Por otro lado, se está tratando de reducir al máximo el uso de papel, eso implica que durante este mes se estará remitiendo la información vía correo electrónico, pero a partir de marzo se estaría poniendo a disposición de todos los miembros los documentos en la nube, por eso se está actualizando la información. Reitera su pedido de que todos los documentos que tengan que ser contemplados en la sesión sean remitidos con el tiempo establecido para que sean distribuidos oportunamente.

Luego de una breve discusión, se somete a votación el tema de Asuntos de Comisión y se acuerda por unanimidad que éstos sean vistos en la presente sesión.

#### **ARTÍCULO QUINTO. Propuestas de Comisión:**

##### **1. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción:**

##### **a. Identificación de zonas de riesgo sobre conflictos humanos-felinos en las regiones Chorotegea y Huetar Norte de Costa Rica.**

M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO presenta el Dictamen N° 1, de la sesión N° 1 de la Comisión Relativos a la Investigación, Extensión y Producción, referente a la *"Identificación de zonas de riesgo sobre conflictos humanos-felinos en las regiones Chorotegea y Huetar Norte de Costa Rica"*.

Luego de una breve discusión y; **RESULTANDO:**

1. El oficio ICOMVIS-CA-TA-011-2012 del 31 de julio de 2012, suscrito por el Ph.D. Eduardo Carrillo Jiménez, Presidente, Consejo Académico del ICOMVIS, en el cual se solicita avalar la modificación de la jornada laboral del M.Sc. Alekcey Chuprine, aumentando a 10 horas pagadas, adicional a las 5 horas Ad-honoren.
2. El oficio FCTM-CA-363-2012 del 03 de setiembre de 2012, suscrito por el Dr. Marco V. Herrero Acosta, Presidente, Consejo Académico, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en el cual se refrenda la modificación de la jornada laboral del M.Sc. Alekcey Chuprine, aumentando a 10 horas pagadas, adicional a las 5 horas Ad-honoren.
3. El oficio CIDE-DET-CA-080-2012 del 28 de noviembre de 2012, suscrito por la M.Sc. Virginia Cerdas Montano, Presidenta, Consejo Académico División de Educación para el Trabajo, en el cual se aprueba la inclusión de la académica Dra. Lorena Camacho Camacho como participante del proyecto y eliminar como participante a la M.Sc. Guisella Villalobos Jauberth.
4. El oficio CIDE-CA-292-2012 del 29 de noviembre de 2012, suscrito por la M.Sc. Ileana Vargas Jiménez, Presidenta, Consejo Académico del CIDE, en el cual se refrenda la inclusión de la Dra. Lorena Camacho Camacho como participante del proyecto y eliminar como participante del mismo a la M.Sc. Guisella Villalobos Jauberth.
5. El oficio VA-PPAA-DI-054-2013 del 22 de enero de 2013, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, Director de Investigación, recomienda la incorporación del académico Alekcey Chuprine con una jornada de 10 horas pagadas a partir del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.
6. El oficio VA-PPAA-DI-058-2013 del 22 de enero de 2013, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, Director de Investigación, recomienda la inclusión de la Dra. Lorena Camacho Camacho como participante del proyecto y eliminar a la M.Sc. Guisella Villalobos Jauberth.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que las actividades a desempeñar por el señor Chuprine durante la jornada laboral del proyecto, serán:
  - a. Levantamiento de información sobre el conocimiento de la percepción local sobre conflictos ser humano felinos y vacíos de información en las comunidades meta.
  - b. Elaborar un índice de riesgos de conflictos ser humano felinos.
  - c. Colaborar en la elaboración del protocolo de atención conflicto ser humano felinos.
  - d. Informar el estado de riesgo de la finca con y sin ataques propietarios y/o mandadores.
  - e. Charlas con los finqueros de mediano y bajo riesgo de conflicto ser humano.
2. El análisis realizado por la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico.

#### **ACUERDO:**

- A. *AVALAR LA INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO ALEKCEY CHUPRINE CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PAGADAS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.*
- B. *INCLUIR A LA ACADÉMICA DRA. LORENA CAMACHO CAMACHO COMO PARTICIPANTE DEL PROYECTO Y ELIMINAR COMO PARTICIPANTE A LA M.SC. GUISELLA VILLALOBOS JAUBERTH.*
- C. *ACUERDO FIRME.*

**b. *Evaluación de los cambios en la estructura del paisaje y la dinámica sucesional y posibles acciones de restauración en áreas impactadas, de la parte alta y media de la cuenca del Río Sarapiquí, por el terremoto de Cinchona.***

M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO presenta el Dictamen N° 2, de la sesión N° 1 de la Comisión Relativos a la Investigación, Extensión y Producción, referente a la *“Evaluación de los cambios en la estructura del paisaje y la dinámica sucesional y posibles acciones de restauración en áreas impactadas, de la parte alta y media de la cuenca del Río Sarapiquí, por el terremoto de Cinchona”*.

Luego de una amplia discusión y; **RESULTANDO:**

1. El oficio EDECA-PA-182-2012 del 15 de junio de 2012, suscrito por el M.Sc. Albert Morera Beita, Coordinador del Laboratorio de Ecología Tropical Aplicada, Escuela de Ciencias Ambientales, en el cual solicita una prórroga de un año para el proyecto *“Evaluación de los cambios en la estructura del paisaje y la dinámica sucesional y posibles acciones de restauración en áreas impactadas, de la parte alta y media de la cuenca del río Sarapiquí, por el terremoto de Cinchona”*, que concluía en diciembre de 2012.
2. El oficio FCTM-CA-368-2012, del 5 de setiembre de 2012, mediante el cual el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar refrenda la prórroga al Proyecto *“Evaluación de los cambios en la estructura del paisaje y la dinámica sucesional y posibles acciones de restauración en áreas impactadas, de la parte alta y media de la cuenca del río Sarapiquí, por el terremoto de Cinchona”*.
3. El oficio CONSACA-161-2012 del 18 de octubre de 2012, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Académico, en el cual se solicita al encargado del proyecto indicar como se van a solventar las actividades que se encuentran atrasadas y el detalle de lo ejecutado.
4. El oficio EDECA-DA-823-2012 del 20 de noviembre de 2012, suscrito por el M.Sc. Wilberth Jiménez Marín, Director, Escuela de Ciencias Ambientales, en el cual da respuesta a los oficios VA-PPAA-DI-1191-2012 y CONSACA-161-2012, además se anexa el oficio EDECA-PA-262-2012, mediante el cual se indica la reprogramación de las actividades durante el periodo de prórroga solicitado.
5. El oficio VA-PPAA-DI-1191-2012 del 5 de diciembre de 2012, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Vicerrector Académico, recomienda la prórroga para el proyecto *“Evaluación de los cambios en la estructura del paisaje y la dinámica sucesional y posibles acciones de restauración en áreas impactadas, de la parte alta y media de la cuenca del río Sarapiquí, por el terremoto de Cinchona”*, código 023553, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

**CONSIDERANDO:**

3. El análisis realizado por la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico.

**ACUERDO:**

- A. *AVALAR LA PRÓRROGA DEL PROYECTO “EVALUACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL PAISAJE Y LA DINÁMICA SUCESIONAL Y POSIBLES ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS IMPACTADAS, DE LA PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RÍO SARAPIQUÍ, POR EL TERREMOTO DE CINCHONA”, CÓDIGO 023553, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.*

B. **ACUERDO FIRME.**

c. **Exposición a calor extremo en cortadores de caña de azúcar y sus posibles soluciones.**

M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO presenta el Dictamen N° 31, de la sesión N° 1 de la Comisión Relativos a la Investigación, Extensión y Producción, referente a la "Exposición a calor extremo en cortadores de caña de azúcar y sus posibles soluciones".

Luego de una breve discusión y; **RESULTANDO:**

1. El oficio IRET-448-2012 del 29 de marzo de 2012, suscrito por la Dra. Luisa Castillo Martínez, Presidente, Consejo Académico del IRET, en el cual se solicita el aval a una serie de modificaciones realizadas al proyecto "Exposición a calor extremo en cortadores de caña de azúcar y sus posibles soluciones", código 052240 y la asignación de 20 horas durante el 2013 para la responsable M.Sc. Jennifer Crowe en dicho proyecto.
2. El oficio FCTM-IRET-CA-107-2012 del 1 de agosto de 2012, suscrito por la Dra. Luisa Castillo Martínez, Presidente, Consejo Académico del IRET, en el cual se solicita el aval la prórroga del proyecto "Exposición a calor extremo en cortadores de caña de azúcar y sus posibles soluciones" código 52240, hasta el 31 de diciembre de 2013.
3. El oficio FCTM-CA-290-2012 del 8 de agosto de 2012, suscrito por el Dr. Marco V. Herrero Acosta, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en el cual se refrenda la prórroga del proyecto "Exposición a calor extremo en cortadores de caña de azúcar y sus posibles soluciones" código 52240, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
4. El oficio VA-PPAA-DE-1076-2012 del 22 de noviembre de 2012, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, Director de Investigación, recomienda al CONSACA avalar la solicitud de prórroga del proyecto "Exposición a calor extremo en cortadores de caña de azúcar y sus posibles soluciones", código 52240, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. Así como la solicitud de 10 horas para la responsable M.Sc. Jennifer Crowe en dicho proyecto.
5. El oficio VA-PPAA-DI-091-2013 del 29 de enero de 2013, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, Director de Investigación, recomienda al CONSACA avalar la solicitud de prórroga del proyecto código 52240, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 y la jornada de 20 horas para la responsable M.Sc. Jennifer Crowe.

**CONSIDERANDO:**

1. Las actividades a realizar con el propósito de concluir el análisis de los datos, publicaciones, organización de un evento internacional y concreción de contactos internacionales.
2. El análisis realizado por la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico.

**ACUERDO:**

- A. **AVALAR LA PRÓRROGA DEL PROYECTO "EXPOSICIÓN A CALOR EXTREMO EN CORTADORES DE CAÑA DE AZÚCAR Y SUS POSIBLES SOLUCIONES" CÓDIGO 52240, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. ASÍ COMO LA SOLICITUD DE 20 HORAS PARA LA RESPONSABLE M.SC. JENNIFER CROWE EN DICHO PROYECTO.**
- B. **ACUERDO FIRME.**

d. **El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo.**

M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO presenta el Dictamen N° 4, de la sesión N° 1 de la Comisión Relativos a la Investigación, Extensión y Producción, referente a "El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo".

Luego de una breve discusión y; **RESULTANDO:**

1. Que el proyecto “El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo” fue presentado en el Concurso FIDA 2011 y se le asignaron recursos para su desarrollo, según oficio CONSACA-154-2010.
2. Los oficios FCS-DN-302-2012 Y EH-CA-150-2012, mediante los cuales se refrenda y avala respectivamente el informe parcial del proyecto “El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo” código 55210.
3. La nota de fecha 28 de agosto del 2012, mediante la cual la responsable del proyecto “El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo”, solicita la prórroga del proyecto del 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.
4. El oficio EHCA-266-2012, del 7 de noviembre del 2012, mediante el cual se avala la solicitud de prórroga para el referido proyecto.
5. El oficio FCS-CA-TA-483-2012, del 12 de noviembre del 2012, por medio del cual el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales refrenda la solicitud de prórroga del proyecto código 55210.
6. El oficio VA-PPAA-DI-1064-2012, del 20 de noviembre de 2012, de la Dirección de Investigación mediante el cual se solicita realizar el trámite de suspensión del proyecto código 25215 y la prórroga del proyecto código 55210.
7. El oficio CONSACA-182-2012, del 28 de noviembre del 2012. Mediante el cual el Consejo Académico solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales la suspensión del proyecto código 25215.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. En el 2010 se presentó al Concurso FIDA el proyecto “El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo” al cual se le asignaron recursos para su desarrollo del 1 de enero 2011 al 31 de diciembre del 2012. Código 55210.
2. Los investigadores del proyecto, al no lograr cubrir en forma plena los objetivos del estudio, debido a una serie de factores entre ellos la complejidad de la problemática, optaron por presentar, en mayo del 2012, la formulación de un nuevo proyecto denominado “El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo. Fase II”, para desarrollarse del 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, código 25215.
3. Este nuevo proyecto fue avalado por las unidades involucradas y refrendado. No obstante, se formuló bajo la premisa de que se desarrollaría con los recursos FIDA que quedaron del proyecto original.
4. Según la normativa institucional los fondos FIDA asignados a un proyecto sólo pueden ser utilizados en el desarrollo de dicho proyecto. Por lo que en este caso lo que procedería era la prórroga de la vigencia del proyecto original.
5. En consecuencia, los responsables del proyecto “El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo. Fase II”, solicitaron su suspensión.
6. Por un error el Consejo Académico, mediante acuerdo transcrito en oficio CONSACA-182-2012, del 30 de noviembre del 2012, procedió a la suspensión del proyecto “El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo. Fase II”. Dicho proyecto no fue aprobado por el CONSACA.
7. Lo que compete al Consejo Académico es autorizar la prórroga de la vigencia del proyecto “El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo” código 55210, del 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013, para lo cual se cuenta con el aval de las unidades involucradas y el refrendo de la Facultad de Ciencias Sociales.
8. En cuanto al proyecto “El bosque seco en llamas. Memoria e historia del fuego en Guanacaste contemporáneo. Fase II”, código 25215, los responsables de su formulación deben dirigirse a la Dirección de Investigación para lo que proceda en relación a este proyecto.

**ACUERDO:**

- A. *DEROGAR EL ACUERDO DEL ARTÍCULO II, INCISO I, APARTADO C DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2012, ACTA NÚMERO 35-2012, TRANSCRITO EN EL OFICIO CONSACA-182-2012, DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.*
- B. *APROBAR LA PRÓRROGA DEL PROYECTO "EL BOSQUE SECO EN LLAMAS. MEMORIA E HISTORIA DEL FUEGO EN GUANACASTE CONTEMPORÁNEO", CÓDIGO 55210 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.*
- C. *APROBAR LA ASIGNACIÓN DE FONDOS FIDA NO EJECUTADOS POR ESTE PROYECTO DURANTE EL 2012, PARA SER EJECUTADOS EN EL 2013.*
- D. *SOLICITAR AL RESPONSABLE DEL PROYECTO LA REFORMULACIÓN EN LAS FECHAS DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN PRÓRROGA SOLICITADA.*
- E. *COMUNICAR A LOS RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO "EL BOSQUE SECO EN LLAMAS. MEMORIA E HISTORIA DEL FUEGO EN GUANACASTE CONTEMPORÁNEO. FASE II", CÓDIGO 25215, QUE DEBEN DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LO QUE PROCEDA EN RELACIÓN A ESTE PROYECTO.*
- F. *ACUERDO FIRME.*

**ARTÍCULO SEXTO. Análisis de Correspondencia Recibida:****1. SCU-2185-2012. Acuerdo referente al Plan de Trabajo de la Contraloría Universitaria.**

LICDA, SANDRA LEÓN presenta el oficio SCU-2185-2012, referente a los temas incluidos en el plan de trabajo de la Contraloría Universitaria para el presente año. Manifiesta que desde el Consejo Universitario se hicieron propuestas de temas y algunos que quedaron incluidos. Indica que hay un tema para el cual ya se había hecho un estudio, que es en términos de la contratación administrativa para obras y mantenimiento. El acuerdo del Consejo Universitario insta a que se pueda tener una reunión donde esté el Consejo Universitario, el CONSACA, el Área de Planeamiento Espacial, Proveeduría Institucional y la Comisión de Licitaciones para poder discutir y poner en común este tema, que sigue siendo preocupación, a pesar que se han hecho estudios sobre el mismo. Propone que desde las vicerectorías se coordine la reunión e incluirlo en una agenda común Consejo Universitario-CONSACA. Esta moción es acogida.

**2. FCS-CA-TA-521-2012. Acuerdo apoyando el oficio FCEN-ACA-596-2012.**

LICDA. SANDRA LEÓN presenta el oficio FCS-CA-TA-521-2012, donde se avala una gestión originada en la Escuela de Matemáticas, sigue por el Consejo de Ciencias Exactas y Naturales, que lo que plantea es que dentro de los procesos de acreditación comienzan a aparecer ciertos temas en los que el SINAES está poniendo valoraciones a las carreras que se acreditan, uno de ellos es el que tiene relación con la seguridad de los funcionarios de la institución y de los estudiantes. Este tema se está atendiendo mediante una comisión que generó el Consejo Universitario para procurar una integración del quehacer que tiene la Universidad sobre este tema, y hay un abordaje integral que tiene que ver con hostigamiento sexual y laboral, salud laboral, salud en los laboratorios, leyes asociadas a la discapacidad, etc. Ella tiene en agenda una revisión del avance de esta Comisión, que tiene que entregar su informe final al Consejo Universitario a mediados de año. Indica que en el momento que se tenga la propuesta final, será conocida también por el CONSACA.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ agrega que se han estado una serie de procesos que impulsan la acreditación de los laboratorios, pero además, con la Dirección de Investigación y el laboratorio de PROCAME, se está formulando una alianza que les permita desarrollar planes de gestión ambiental en los laboratorios, lo que contribuye a tener un plan de atención a emergencias.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que a través de la regencia química se está trabajando el tema global y no sólo para los laboratorios acreditados.

**3. VA-070-2013. Pronunciamiento del Consejo Universitario del ICOMVIS del 6 de agosto de 2012.**

LICDA. SANDRA LEÓN presenta el oficio VA-070-2013 y cede la palabra al M.Ed. González.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que hubo un correo por parte del Director de Investigación solicitando observaciones al Sistema de Información Académica (SIA) en general, y como parte de esas observaciones, el Dr. Eduardo Carrillo, Director del ICOMVIS, externó una serie de preocupaciones que hizo públicas de la red. De parte de la Vicerrectoría Académica se abordó una reunión con el Consejo Académico del ICOMVIS, donde también estuvo presente el señor Decano, Dr. Herrero. Se discutió ampliamente acerca del sustento de las observaciones de ese Consejo. Se pudo distinguir que había dos niveles de observaciones: Una que tenía que ver con la normativa (pues de acuerdo a la posición del Dr. Carrillo el CONSACA estaba asumiendo posiciones que no le corresponden, directamente cuando se trata de aprobar proyectos como los que ahora se tienen) y las otras es que de acuerdo a esa misma posición, el SIA se convertía en una instancia que no solamente tramitaba información, sino que también genera lineamientos sobre la aprobación o no de los proyectos. Se le aclaró al Dr. Carrillo en esa reunión, con respuesta también del Dr. Herrero y además se aclaró que el CONSACA, por estatuto, reglamento y funciones, le corresponden las políticas y lineamientos de carácter universitario que incluyen las de PPAA, de igual forma que el SIA es un instrumento que no emite lineamientos, sino que permite tener la información actualizada y que ésta sea lo más coincidente, que esté disponible, que sea eficiente, etc. Cree que la discusión los llevó a recoger nuevas observaciones y se pudieron incorporar en este proceso, para mejorar los servicios que el SIA está prestando.

**ARTÍCULO SÉTIMO. Asuntos Pendientes:**

**1. Plan de Trabajo Anual.**

LICDA. SANDRA LEÓN propone que, dada la hora, se decide atender este asunto sea atendido en la próxima sesión, y se compromete a que se presentará una propuesta más articulada, que les permita aprobarlo con más rapidez. Esta moción es acogida por unanimidad.

**2. Integración de las comisiones permanentes de trabajo.**

Este asunto será atendido en la próxima sesión, dado que en esta sesión no se hizo presente la representación estudiantil.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO  
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO  
PRESIDENTA